

# 2022

**Directriz de foment para  
la implementación del  
servicio de voluntariado  
para el desarrollo weltwärts**



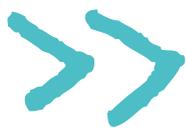
# Tabla de contenido

<b>I.</b>	<b>Préambulo</b>	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>Objetivos y resultados</b>	<b>3</b>
<b>A.</b>	<b>Voluntarios y voluntarias</b>	<b>3</b>
<b>B.</b>	<b>Entorno de los voluntarios y voluntarias</b>	<b>3</b>
<b>C.</b>	<b>Cooperaciones entre actores</b>	<b>4</b>
<b>III.</b>	<b>Componente Norte-Sur</b>	<b>5</b>
<b>A.</b>	<b>Condiciones marco</b>	<b>5</b>
1)	Perfil del servicio de voluntariado	5
2)	Perfil de los voluntarios y voluntarias	6
3)	Perfil de los proyectos de inserción y la organización de acogida	7
4)	Perfil de las organizaciones de envío	9
5)	Acompañamiento pedagógico	12
<b>B.</b>	<b>Condiciones legales y financieras</b>	<b>14</b>
1)	Financiamiento	14
2)	Prestaciones y cobertura de seguro para los voluntarios y voluntarias	16
3)	Contribución de los voluntarios y voluntarias	17
4)	Gestión administrativa del programa de fomento	17
<b>IV.</b>	<b>Componente Sur-Norte</b>	<b>18</b>
<b>A.</b>	<b>Condiciones marco</b>	<b>18</b>
1)	Perfil del servicio de voluntariado	18
2)	Cooperación con el Servicio Federal Voluntario	19
3)	Perfil de los voluntarios y voluntarias	19
4)	Perfil de las organizaciones de acogida en Alemania	21
5)	Perfil de las organizaciones copartes de envío en el Sur Global	23
6)	Perfil de los proyectos de inserción en Alemania	24
<b>B.</b>	<b>Acompañamiento pedagógico</b>	<b>25</b>
1)	Seminarios de acompañamiento de weltwärts	26
2)	Seminario de la BAFzA-sobre educación política	28
<b>C.</b>	<b>Condiciones legales y financieras</b>	<b>28</b>
1)	Financiamiento	28
2)	Fondos propios, prestaciones de terceros y contribución del proyecto de inserción	29
3)	Prestaciones y cobertura de seguro para los voluntarios y voluntarias	30
4)	Gestión administrativa	31

<b>V.</b>	<b>Disposiciones finales</b>	<b>32</b>
<b>VI.</b>	<b>Anexos</b>	<b>33</b>
	Anexo 1: Referencias (no forman parte integrante de la Directriz de fomento)	33
	Anexo 2: Importe de la subvención	34
<b>VII.</b>	<b>Pie de imprenta</b>	<b>37</b>

## I. Prólogo

Con el programa weltwärts, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) promueve un servicio de voluntariado para el desarrollo dirigido a personas jóvenes. Los voluntarios y voluntarias realizan su servicio de voluntariado durante al menos seis meses en un proyecto local sin ánimo de lucro en el ámbito de la educación, salud, protección del clima y medio ambiente, cultura, deporte o derechos humanos. El programa se centra, por una parte, en la contribución que los y las jóvenes realizan al proyecto y, por otra, en el aprendizaje global<sup>1</sup> y los encuentros. weltwärts apoya el aprendizaje no formal<sup>2</sup> a través de la convivencia y la colaboración de los voluntarios y voluntarias con la población local en un marco pedagógico organizado.



**weltwärts reúne a personas en y de Alemania, Asia, África, América Latina, Oceanía y Europa del Este (países de la lista del CAD de la OCDE<sup>3</sup>) para aprender y crecer juntos en el espíritu de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.**

weltwärts motiva a los voluntarios y voluntarias y les refuerza en su deseo de asumir un compromiso social y para el desarrollo más allá de su servicio de voluntariado. Las organizaciones participantes se benefician de la creación de redes con los antiguos voluntarios y voluntarias, así como de la transferencia de experiencias y conocimientos. De esta manera fortalecen sus cooperaciones.

En 2013, se estableció el componente Sur-Norte del programa weltwärts como complemento al componente Norte-Sur ya existente con el fin de promover un intercambio equitativo. Desde entonces, también los y las jóvenes de los países copartes de weltwärts arriba mencionados pueden realizar un servicio de voluntariado en Alemania.

El programa weltwärts está dirigido a jóvenes de Alemania de entre 18 y 28 años con formación escolar o profesional o una aptitud personal equiparable que estén dispuestos

---

<sup>1</sup> El significado de este concepto en el trabajo conjunto weltwärts se explica en: <https://www.weltwaerts.de/de/programmlinien-ueber-weltwaerts.html>

<sup>2</sup> weltwärts se considera un programa de educación no formal en el cual los procesos de aprendizaje se desarrollan básicamente a través del encuentro, la convivencia y el trabajo de los voluntarios y voluntarias con la población del país de acogida.

<sup>3</sup> Lista del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; países copartes de la cooperación para el desarrollo oficial del Gobierno alemán

a asumir un compromiso voluntario durante al menos seis meses y, por lo general, un año en un país de la lista del CAD (componente Norte-Sur), así como a jóvenes de un país de la lista del CAD que quieran realizar un servicio de voluntariado en Alemania (componente Sur-Norte). En el caso de las personas con una deficiencia o discapacidad, el límite de edad es de 35 años. En términos de inclusión social, participación y diversidad, los actores que intervienen en weltwärts se comprometen a tener en cuenta a los grupos de personas poco representados hasta ahora en el programa weltwärts y a posibilitar su participación. weltwärts es un trabajo conjunto de organizaciones estatales y de la sociedad civil. Las organizaciones ejecutoras en Alemania, sus copartes en el extranjero y los antiguos voluntarios y voluntarias pueden colaborar como actores en el diseño y el desarrollo del programa. Esto es válido tanto para la implementación del programa, como para el aseguramiento y desarrollo de su calidad. weltwärts es, pues, un programa de responsabilidad compartida.

El programa weltwärts es implementado por las organizaciones ejecutoras en Alemania a modo de organizaciones de envío (componente Norte-Sur) u organizaciones de acogida (componente Sur-Norte) en colaboración con sus copartes internacionales. Las organizaciones ejecutoras alemanas solicitan las subvenciones públicas del BMZ a la Oficina de coordinación weltwärts de Engagement Global. En consecuencia, las organizaciones ejecutoras son receptoras de los fondos de Engagement Global. Como tales son responsables de la ejecución del programa y del cumplimiento de las condiciones de financiamiento.

Como organismo de financiamiento, el BMZ ejerce la dirección política. Se asegura de que el programa weltwärts cumpla con los requisitos del Parlamento y del Gobierno federal. El BMZ ha delegado en la Oficina de coordinación weltwärts de Engagement Global la administración y coordinación general del programa weltwärts.

## **II. Objetivos y resultados**

### **A. Voluntarios y voluntarias**

El servicio de voluntariado weltwärts promueve el compromiso personal, social y profesional de los (antiguos) voluntarios y voluntarias para lograr una transformación socioecológica en el sentido de la Agenda 2030.

Como programa de educación no formal, el programa weltwärts contribuye, además, a que los voluntarios y voluntarias –y de forma indirecta también su entorno– adquieran conocimientos y competencias que les permita promover el desarrollo sostenible en el sentido del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4.7.

- A través de su participación en el servicio de voluntariado, los y las jóvenes adquieren una mayor comprensión de las interrelaciones globales.
- Los y las participantes se conciencian de los desequilibrios globales y se capacitan de modo que sean capaces de actuar de forma solidaria.
- weltwärts motiva a los y las jóvenes a comprometerse con el bienestar común y en el sentido de la Agenda 2030.

weltwärts ofrece a personas jóvenes la oportunidad de participar en un servicio de voluntariado, independientemente de sus posibilidades económicas o de sus niveles de educación. El programa apoya las demandas adicionales en materia de inclusión a fin de facilitar la participación de personas con una deficiencia o discapacidad. Abordar el tema del compromiso antes, durante y después del servicio de voluntariado forma parte integrante del mismo. Ello proporciona a los voluntarios y voluntarias ideas e impulsos para asumir un mayor compromiso con el desarrollo. Se busca la cooperación con otros actores del área del desarrollo con el propósito de estrechar la red entre los diferentes formatos de servicios de voluntariado, los actores que intervienen en la política de desarrollo alemana y las iniciativas de voluntarios y voluntarias retornados de los servicios internacionales.

### **B. Entorno de los voluntarios y voluntarias**

Otro objetivo es acceder al entorno personal de los voluntarios y voluntarias con el fin de que en él se debatan los temas de desarrollo.

- weltwärts aumenta el interés de los y las jóvenes por ejercer una actividad en áreas profesionales orientadas al bienestar común o al desarrollo.
- El entorno personal obtiene una impresión de las realidades de vida en el respectivo país de acogida de los voluntarios y voluntarias.

- En el entorno personal de los voluntarios y voluntarias se genera una conciencia de las interdependencias globales.
- El entorno de los voluntarios y voluntarias está motivado para apoyarles en su compromiso tras el retorno y para participar.

## **C. Cooperaciones entre actores**

En línea con el ODS 17, weltwärts contribuye a crear y reforzar cooperaciones entre los actores que participan en el programa en pro de un desarrollo global y sostenible. El objetivo es crear alianzas nuevas y más estables entre las organizaciones que implementan el programa de voluntariado. A su vez, se pretende fortalecer a largo plazo a las organizaciones participantes.

- Las organizaciones amplían su potencial de acción conjunta.
- Las organizaciones de la sociedad civil se siguen desarrollando a través del aprendizaje mutuo.
- Se refuerza la autoconfianza de las organizaciones.
- Adquieren mayor credibilidad.

### **III. Componente Norte-Sur**

#### **A. Condiciones marco**

##### **1) Perfil del servicio de voluntariado**

En el componente Norte-Sur, los voluntarios y voluntarias realizan su servicio a tiempo completo en proyectos de inserción de organizaciones de acogida orientados al bienestar común en el Sur Global<sup>4</sup>. Por lo general, en el marco del componente Norte-Sur se pueden enviar voluntarios y voluntarias a todos los países de la lista del CAD. Asimismo, los países de acogida deben cumplir los requisitos de seguridad pertinentes para el servicio de voluntariado. Para ello, deben respetarse los avisos de seguridad y las advertencias de viaje del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania. Además, los países de acogida deben estar dispuestos a expedir los permisos de residencia necesarios para el servicio de voluntariado y, en su caso, un permiso de trabajo.

Los puestos de voluntariado ofrecen acceso a los temas de desarrollo. La asignación es, a su vez, un tiempo de formación y un servicio activo con un alto nivel de compromiso. Incluye un amplio y cualificado acompañamiento pedagógico de al menos 25 días de seminario.

La duración de la asignación es de un mínimo de seis y un máximo de 24 meses consecutivos. El servicio de voluntariado se basa en una actividad a tiempo completo.

Tomando como base un periodo de doce meses y una semana de cinco días, se concederán al menos 20 días de licencia. Si se prestan menos o más meses de servicio de voluntariado, el permiso se reducirá o aumentará proporcionalmente.

Los periodos de familiarización y formación en el país de acogida se computan como periodo de servicio.

Las organizaciones de envío en Alemania y las organizaciones de acogida en los países del Sur Global establecerán los principios de su cooperación en acuerdos escritos en los que se regularán de forma vinculante todos los aspectos importantes para el éxito del servicio de voluntariado y de la cooperación.

---

<sup>4</sup> Este término se utiliza a menudo para referirse a la totalidad de los llamados países en desarrollo y emergentes. A diferencia del "Norte Global", el "Sur Global" se refiere menos a una ubicación geográfica que a la situación de desventaja económica, social y política de países y regiones en un sistema global. El término sustituye a términos sentenciosos como "países en desarrollo" y "países en vías de desarrollo".

Las organizaciones de envío o las organizaciones de envío y de acogida celebran un acuerdo por escrito con cada voluntario o voluntaria que cumple con los requisitos del programa.

En colaboración con la organización de acogida, la organización de envío expide un certificado final a los voluntarios y voluntarias tras su regreso como prueba de prestación del servicio de voluntariado.

## **2) Perfil de los voluntarios y voluntarias**

En el momento de salir de su país, los voluntarios y voluntarias deberán tener más de 18 años y no más de 28 años de edad. Queda excluida la salida a los voluntarios y voluntarias menores de 18 años. Los y las jóvenes adultas con una deficiencia o discapacidad pueden, por lo general, iniciar un servicio de voluntariado hasta los 35 años.

El componente Norte-Sur está dirigido a jóvenes adultos y adultas que cumplan los siguientes requisitos:

- tener la ciudadanía alemana o un derecho de residencia ilimitado o un título de residencia ilimitado en Alemania<sup>5</sup>;
- tener un certificado de escolaridad o una cualificación profesional o disponer de cualquier otro tipo de competencia;
- por lo general, tener conocimientos básicos de una lengua hablada en el país de acogida;
- tener una mente abierta, estar dispuesto a aprender, ser capaz de trabajar en equipo e interesarse por las condiciones de vida en los países de acogida;
- estar dispuesto a apoyar con compromiso y a tiempo completo los proyectos de las organizaciones de acogida en los países de acogida;
- comprometerse a participar en un programa de acompañamiento profesional y pedagógico realizado por la organización de envío (y, en su caso, por la organización de acogida) y
- estar dispuesto a aportar activamente su experiencia a la sociedad tras su regreso.

Los voluntarios y voluntarias participan en el servicio de voluntariado bajo su propia responsabilidad contando con el apoyo de sus organizaciones de envío y acogida.

---

<sup>5</sup> Tener la ciudadanía en otro Estado miembro de la Unión Europea no es equivalente a tener la residencia permanente y el derecho de residencia o el título de residencia en Alemania.

Contribuyen a la previsión sanitaria y participan en los exámenes médicos obligatorios antes de salir del país y tras su retorno<sup>6</sup>. Observan y cumplen las normas de seguridad y se esfuerzan por mostrar un comportamiento adecuado en el país de acogida. Están dispuestos a proporcionar regularmente a sus respectivas organizaciones de envío un informe de retroalimentación adecuado sobre su servicio de voluntariado, a reflexionar sobre sus experiencias de aprendizaje al término de su servicio y a redactar un informe final en el formulario estandarizado para el componente Norte-Sur. Las organizaciones de envío informan de antemano a los voluntarios y voluntarias sobre los requisitos que debe cumplir el informe final estandarizado.

A su regreso, los voluntarios y voluntarias participan en encuestas en el marco de la gestión de calidad en el trabajo conjunto weltwärts (p. ej., encuesta a los voluntarios y voluntarias tras su regreso).

El programa weltwärts está dirigido a todos los y las jóvenes adultas que cumplan los requisitos mencionados. En este sentido, los actores implicados se comprometen a posibilitar la participación en el programa a todos los y las jóvenes interesadas que quieran realizar un servicio de voluntariado enfocado en el desarrollo.



**En términos de inclusión social, participación y diversidad, los actores y actoras participantes en weltwärts se comprometen a tener en cuenta a los grupos de personas que hasta ahora habían estado poco representados en el programa weltwärts y a posibilitar su participación.**

En principio, no es posible participar repetidamente en el servicio de voluntariado de desarrollo de weltwärts.

### **3) Perfil de los proyectos de inserción y la organización de acogida**

Las organizaciones copartes locales contribuyen, como organizaciones de acogida, de forma decisiva al éxito del servicio de voluntariado. Desde el momento en que el voluntario o voluntaria llega al país de acogida, se aseguran de que reciba la preparación, las oportunidades de trabajo y el acompañamiento adecuados.

---

<sup>6</sup> Consultar al respecto: “Guía de aplicación y liquidación de fondos en el programa weltwärts” en su versión vigente.

Las organizaciones de acogida son, en sí mismas, proyectos de inserción<sup>7</sup> o actúan como nexo de unión con los proyectos de inserción donde se encuentran los puestos de voluntariado<sup>8</sup> de los voluntarios y voluntarias.

Para garantizar un acompañamiento exhaustivo, además de la orientación e iniciación profesionales, se asigna a cada voluntario y voluntaria un mentor o mentora fácil de localizar. Esta persona no debe proceder del ámbito de trabajo inmediato del voluntario o de la voluntaria.

A su vez, las organizaciones de acogida mantienen una estrecha colaboración con la organización de envío basada en acuerdos y objetivos claros, así como en un acuerdo escrito.

Las organizaciones de acogida participan en la selección de los voluntarios y voluntarias. Las organizaciones de envío en Alemania y las organizaciones de acogida en los países del Sur Global se ponen de acuerdo sobre las responsabilidades y la comunicación en el proceso de selección. Existen criterios de selección que se consensúan entre las organizaciones de envío y las organizaciones de acogida y, en su caso, los proyectos de inserción. Del mismo modo, se tienen en cuenta los posibles criterios aplicables a los grupos de personas poco representados hasta ahora en el programa weltwärts.

En caso de surgir alguna dificultad o emergencia, la organización de acogida adoptará inmediatamente las medidas necesarias junto con la organización de envío.

El proyecto de inserción es apto para la prestación de un servicio de aprendizaje para el desarrollo, en el cual el aprendizaje se considera sobre todo como un aprendizaje no formal. Los procesos de aprendizaje se desarrollan esencialmente a través del encuentro, la convivencia y la colaboración de los voluntarios y voluntarias con las personas del país de acogida o entre los propios voluntarios y voluntarias, todo ello, en un marco pedagógico organizado. El proyecto de inserción ofrece acceso a temas de desarrollo y/o trabaja con grupos objetivo marginados en el ámbito del desarrollo o en temas relacionados con los ODS.

La consideración de los intereses y las necesidades de la organización de acogida y del proyecto de inserción es crucial para el éxito del servicio de voluntariado. Además, el

---

<sup>7</sup> Bajo “proyecto de inserción” se entiende el proyecto al que se asigna el voluntario o voluntaria.

<sup>8</sup> Bajo “puesto de voluntariado” la asignación concreta de los voluntarios y voluntarias a un puesto de trabajo concreto. Cada puesto de voluntariado weltwärts debe ser registrado en la Oficina de coordinación weltwärts y obtiene un número de identificación propio. Un proyecto de inserción puede comprender varios puestos de voluntariado (generalmente dos, como máximo).

proyecto de inserción debe ser capaz de ofrecer tareas claramente definidas que justifiquen la colaboración con voluntarios y voluntarias.

En su concepción, el servicio de voluntariado weltwärts se comporta de forma neutral frente al mercado de trabajo. Los voluntarios y voluntarias realizan actividades de apoyo suplementarias y no sustituyen al personal a tiempo completo (especializado). Los puestos de trabajo remunerados no deben ser ocupados por voluntarios o voluntarias. En particular, el número de voluntarios y voluntarias asignados a un proyecto de inserción debe ser proporcional al número de empleados en dicho proyecto de inserción. Para no ocupar los puestos de trabajo regulares y asegurar una experiencia de aprendizaje global a los voluntarios y voluntarias de weltwärts, no deberá asignarse a más de dos voluntarios o voluntarias al mismo proyecto de inserción.

Desde el punto de vista estructural, el puesto de voluntariado no debe ser ni excesivamente exigente ni demasiado poco exigente para los voluntarios y voluntarias.

#### **4) Perfil de las organizaciones de envío**

Como receptoras de los fondos de subvención, las organizaciones de envío tienen la responsabilidad general del éxito del servicio de voluntariado y del cumplimiento de las condiciones de financiamiento.

Como organizaciones ejecutoras, ponen en contacto a los voluntarios y voluntarias, las organizaciones de acogida o los proyectos de inserción *in situ* y a la sociedad en Alemania. Trabajan estrechamente y en asociación con organizaciones de acogida en países del Sur Global sobre la base de acuerdos y objetivos bien definidos.

En el marco del componente Norte-Sur tienen la posibilidad de enviar voluntarios y voluntarias aquellas personas jurídicas sin ánimo de lucro que cumplen las siguientes condiciones:

- tener su domicilio social en la República Federal de Alemania,
- trabajar única y directamente para los fines extintos de impuestos que se establecen en los artículos 51 a 68 del Código fiscal alemán (Abgabenordnung),
- ser demostrablemente capaces de cumplir sus tareas y obligaciones a largo plazo de acuerdo con la presente Directriz de fomento y disponer de fondos propios suficientes para llevar a cabo el servicio de voluntariado,
- poder presentar un concepto pedagógico global en consonancia con los requisitos de la presente Directriz de fomento y del catálogo de requisitos de calidad,
- haber sido certificadas por un organismo de inspección independiente autorizado para el programa weltwärts, a más tardar, antes de la salida al extranjero de la tercera edición de envíos,

- participar activamente en el sistema de gestión de calidad del programa weltwärts mediante la pertenencia a una asociación de gestión de calidad.

La organización de envío debe haberse hecho miembro de una asociación de gestión de calidad<sup>9</sup> a más tardar en la fecha de salida al extranjero de la primera edición de envíos.

La evaluación como organización ejecutora es realizada por la Oficina de coordinación weltwärts de Engagement Global como entidad encargada por el BMZ sobre la base de una solicitud presentada por escrito que incluirá las pruebas requeridas. Cualquier actualización relevante de los puntos arriba mencionados deberá ser notificada o podrá ser solicitada por Engagement Global.

Además de los requisitos generales para la admisión como organización ejecutora dentro del programa weltwärts, existen otros criterios que deben cumplirse de forma específica para la participación en los componentes Norte-Sur y Sur-Norte. La admisión para participar en el componente Sur-Norte no implica ningún derecho a participar en el componente Norte-Sur y viceversa. Del mismo modo, la admisión para participar en el programa weltwärts no da derecho a recibir financiamiento. Sin embargo, las organizaciones de envío admitidas a participar en el programa weltwärts pueden solicitar financiamiento para el componente Norte-Sur y para las medidas de acompañamiento del programa sobre esta base.

Entre las funciones de las organizaciones de envío cabe destacar las siguientes:

- seleccionar las organizaciones de acogida y los proyectos de inserción en el país de acogida;
- informar y asesorar a los candidatos y candidatas, ofrecerles orientación, seleccionarlos y prepararlos para su servicio;
- envío de los voluntarios y voluntarias y acompañarlos continuamente durante su servicio;
- asegurar los gastos de viaje, el alojamiento, las comidas, el dinero de bolsillo y el seguro de los voluntarios y voluntarias;
- apoyar activamente a los voluntarios y voluntarias en materia de atención sanitaria, así como en lo referente a los reconocimientos médicos obligatorios (antes de la

---

<sup>9</sup> Todas las organizaciones beneficiarias de subvenciones de weltwärts están obligadas a hacerse miembro de una asociación de gestión de calidad existente o bien a establecer una asociación de gestión de calidad con otras organizaciones beneficiarias de subvenciones de weltwärts. Las asociaciones de gestión de calidad velan por el cumplimiento de los requisitos de calidad del programa contando a tal fin con la participación de empresas de auditoría externas. Apoyan a las organizaciones weltwärts en el desarrollo de la calidad.

partida y después del regreso), incluida la prueba de aptitud médica para un servicio de voluntariado con weltwärts;

- apoyar a los voluntarios y voluntarias en la preparación organizativa de su estancia en el extranjero;
- verificar y asegurar con la debida antelación la obtención de los permisos de residencia necesarios para el servicio de voluntariado (visa y, en su caso, permiso de trabajo) y asegurarse de que se cumplen los requisitos legales del país de acogida;
- disponer de conceptos y estructuras adecuadas para la seguridad de los voluntarios y voluntarias en situaciones de crisis y facilitarles una persona de contacto localizable fácil e inmediatamente;
- garantizar el amplio programa de acompañamiento pedagógico (ver página 13 sgtes.).

Las organizaciones de envío cumplen con las obligaciones de información acordadas en el marco del financiamiento. Las organizaciones de envío llegan a un acuerdo con sus respectivas organizaciones copartes en el Sur Global sobre los principios de financiamiento<sup>40</sup>. Están en condiciones de presentar su financiamiento de manera transparente y de publicar los datos pertinentes en sus informes anuales. Además, las organizaciones de envío participan en encuestas estadísticas, estudios o evaluaciones encargadas por Engagement Global, el BMZ o una entidad encargada por el BMZ en relación con el servicio de voluntariado.

Las organizaciones de envío deben documentar sus actividades en forma de informes financieros y de gestión anuales accesibles al público. En caso de un trabajo de relaciones públicas desleal o engañoso quedará excluido el financiamiento.

Las organizaciones aptas que aún no dispongan de experiencia en servicios de voluntariado internacional y para el desarrollo pueden cualificarse como tales con un número inicialmente limitado de voluntarios y voluntarias una vez superada con éxito la evaluación como organización ejecutora.



---

<sup>40</sup> Ver catálogo de requisitos de calidad del 01.01.2021: “Los principios básicos de la cooperación (por ejemplo, las responsabilidades, funciones, tareas, métodos de trabajo y comunicación) se establecen en acuerdos entre las organizaciones ejecutoras y las organizaciones copartes en los países del Sur Global.”

## 5) Acompañamiento pedagógico

Las organizaciones de envío son responsables del acompañamiento pedagógico, que realizan en forma de actividades de formación y ejerciendo su deber de asistencia a los voluntarios y voluntarias con arreglo a las funciones de las organizaciones de envío indicadas en el apartado III A 4 (página 9 sgtes.).

Para ello, las organizaciones de envío deben demostrar que disponen de un concepto de acompañamiento pedagógico orientado al desarrollo para el componente Norte-Sur acordado de mutuo acuerdo con sus organizaciones copartes, y ponerlo en práctica junto con sus organizaciones copartes. El concepto de acompañamiento pedagógico incluye la preparación, el acompañamiento durante el periodo del servicio en el extranjero y el seguimiento.

El acompañamiento pedagógico comprende, en particular, los siguientes temas, que deben tenerse debidamente en cuenta en el acompañamiento pedagógico:

- aspectos metódicos y de contenido que se centran en el aprendizaje global, los Objetivos Globales de Desarrollo Sostenible (ODS) y la promoción del compromiso de los voluntarios y voluntarias tras la finalización de su servicio;
- tratamiento explícito de las cuestiones de desarrollo en las medidas de formación: el desarrollo sostenible (orientado hacia los ODS), las interdependencias globales, las estructuras de poder (post/neocoloniales), el racismo y la responsabilidad personal ante los desafíos globales;
- cuestiones prácticas relacionadas con el servicio de voluntariado, incluida la introducción a la realidad laboral y de vida en el país de acogida, así como al idioma extranjero (en su caso, mediante cursos de idiomas de preparación y acompañamiento);
- información sobre el reconocimiento médico necesario y obligatorio antes de partir hacia Alemania y después de regresar al país de origen, así como información sobre la protección de la salud, la situación general de seguridad en el país de acogida y sobre los planes de emergencia existentes;
- información sobre la prevención de violencia sexualizada e intervención en casos de experimentar este tipo y otros actos de violencia;
- tratamiento de los requisitos generales y del propio papel que el voluntario o voluntaria desempeña en su servicio de voluntariado con el objetivo de obtener una comprensión clara de su asignación, las condiciones de trabajo in situ y el cumplimiento de las normas generales de conducta (por ejemplo, en relación con el ejercicio de actividades políticas);
- evaluación, procesamiento y reflexión sobre las experiencias adquiridas durante el servicio de voluntariado;

- sensibilización frente a la presentación de informes sensibles a la discriminación;
- apoyo activo de los voluntarios y voluntarias en la difusión de sus experiencias y en su compromiso (para el desarrollo) tras su regreso;
- promoción de la creación de redes entre los voluntarios y voluntarias actuales y los voluntarios y voluntarias antiguas, así como la creación de redes entre voluntarios y voluntarias y organizaciones e iniciativas activas en el ámbito del desarrollo.

Las medidas de formación comprenden un total de al menos 25 días de seminario obligatorios. De ellos, se reservan al menos doce días para la orientación y preparación, cinco días para el seminario intermedio y cinco días para los seminarios de retorno. Los tres días restantes pueden aprovecharse de forma flexible, por ejemplo, asistiendo a seminarios o conferencias sobre el desarrollo o temas específicos hasta seis meses después del retorno. De los doce días del seminario de orientación y preparación, al menos siete días de seminario deben tener lugar en Alemania antes de la partida. Los cursos de idiomas no se pueden computar como días de seminario obligatorio.

Las organizaciones de envío se asegurarán de que la calidad de los seminarios sea siempre la adecuada contratando a especialistas en pedagogía o a personas cualificadas a tal efecto. Los voluntarios y voluntarias participarán activamente en la elaboración del contenido de los seminarios.

El acompañamiento pedagógico está estructurado de la siguiente manera y comprende los siguientes contenidos:

- **Preparación y presentación de los voluntarios y voluntarias:** La preparación tiene lugar en Alemania y al comienzo del servicio de voluntariado en el país de acogida. Durante la preparación, los voluntarios y voluntarias desarrollan una clara comprensión de su asignación como voluntarios y voluntarias, así como de las condiciones de su asignación y de la vida en Alemania. También abordan ya el tema de las interrelaciones globales.
- **Acompañamiento durante el servicio de voluntariado:** Los seminarios durante el servicio de voluntariado permiten a los y las participantes reflexionar sobre sus experiencias y las realidades de vida in situ y sobre su colaboración en el lugar de asignación; además, les permiten tratar los aspectos metódicos y de contenido del aprendizaje global y el tema de los Objetivos Globales de Desarrollo Sostenible (ODS). El acompañamiento pedagógico debe incluir también los temas recogidos en el catálogo de requisitos de calidad del programa weltwärts.
- **Reflexión final al término del servicio de voluntariado:** Consiste básicamente en la reflexión sobre las perspectivas que se abren tras el retorno a Alemania. Se pueden formular enfoques e ideas sobre un futuro compromiso.

- **Seguimiento tras el retorno:** Las organizaciones de envío apoyan activamente a los voluntarios y voluntarias tras su regreso en el desarrollo de perspectivas que les permitan compatibilizar sus experiencias del servicio de voluntariado con la realidad de vida en su país de origen, y les presentan posibilidades de compromiso social y, sobre todo, de compromiso para el desarrollo.

### **Enfoque de igual a igual (peer-to-peer)**

Las experiencias de aprendizaje, especialmente en el sentido del aprendizaje global y del aprendizaje del idioma, deben promoverse a través de la creación de redes de futuros, actuales y antiguos voluntarios en los países de envío y de acogida. En particular, este enfoque busca intensificar el encuentro entre los voluntarios y voluntarias de los componentes Norte-Sur y Sur-Norte ofreciendo así más posibilidades de compromiso a los voluntarios y voluntarias retornados.



## **B. Condiciones legales y financieras**

### **1) Financiamiento**

El componente Norte-Sur se implementa sobre la base de la normativa de financiamiento vigente y de las normas administrativas acordadas. La autorresponsabilidad de las organizaciones de envío es la base del procedimiento.

Los gastos de las organizaciones de envío en concepto de acompañamiento, ejecución y seguro de salud en el extranjero (partida 1 del plan de financiamiento), así como en concepto de calidad (partida 2 del plan de financiamiento) son subvencionables en el marco de un financiamiento parcial máximo del 75 %. Los fondos del BMZ destinados al financiamiento de las partidas 1 y 2 del plan de financiamiento están limitados a un porcentaje máximo de subvención, que se calcula en el momento de la solicitud en función del número de meses de voluntariado planeados<sup>11</sup>. Los gastos adicionales serán cubiertos por las organizaciones de envío con sus propios fondos.

---

<sup>11</sup> El respectivo porcentaje de subvención puede consultarse en el Anexo I de la presente Directriz de fomento, así como en las “Directrices de aplicación y liquidación de fondos del programa weltwärts”, en su respectiva versión vigente.

Como parte de los gastos de ejecución podrán financiarse –además de los gastos directamente imputables– una ayuda relacionada con el servicio de voluntariado weltwärts para las organizaciones copartes de acogida en los países del Sur Global, así como los gastos administrativos generales pertinentes con arreglo a la definición de la Tarifa fija para gastos administrativos materiales (PSVA, por sus siglas en alemán)<sup>12</sup>.

Los gastos adicionales de la organización de envío en concepto de

- atención sanitaria, incluidos los reconocimientos médicos obligatorios antes de la salida y tras el regreso,
- vacunas específicas y necesarias recomendadas por el Instituto Robert Koch y el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores para estancias de larga duración en el país de acogida correspondiente que no sean cubiertas por los seguros de los voluntarios y voluntarias,
- tratamiento preventivo y asesoramiento, y
- gastos adicionales necesarios para garantizar la participación social (especialmente de voluntarios y voluntarias con una deficiencia o discapacidad).

se asignan a la partida 3 del plan de financiamiento. En tanto y cuando estos gastos no se hayan cubierto ya con otros fondos públicos o privados (por ejemplo, instituciones de seguridad social, compañías de seguros privadas, etc.), podrán ser financiados, previa solicitud, con fondos del BMZ en hasta un 100 %.

Los gastos de ejecución y de calidad (partidas 1 y 2 del plan de financiamiento) y los gastos imputables a la partida 3 del plan de financiamiento no podrán compensarse recíprocamente.

### **Fondos propios**

La organización de envío debe aportar como contribución propia al financiamiento total al menos el 25 % de los gastos subvencionables correspondientes a las partidas de financiamiento 1 y 2 del plan de financiamiento. La contribución propia puede financiarse con fondos de terceros, siempre que dichos fondos no sean fondos federales. Los fondos de terceros deberán indicarse como tales en la solicitud de financiamiento.



---

<sup>12</sup> La definición de la tarifa fija para gastos administrativos materiales (PSVA, por sus siglas en alemán) figura en la “Guía de aplicación y liquidación de fondos en el programa weltwärts” en su versión vigente

Las asignaciones de voluntarios y voluntarias que ya sean financiadas en el marco de otros servicios de voluntariado no pueden optar a un financiamiento por el BMZ.

A petición, las organizaciones de envío aportarán transparencia al respecto. Engagement Global realiza controles regulares correspondientes.

## **2) Prestaciones y cobertura de seguro para los voluntarios y voluntarias**

Los voluntarios y voluntarias reciben de la organización de envío un dinero de bolsillo razonable, que suele ascender a 100 euros al mes, y el reembolso de los gastos de viaje (gastos de viaje internacional, gastos de viaje a seminarios y, en su caso, gastos de desplazamiento relacionados con el servicio en el país de acogida). Además, la organización de envío se encarga del alojamiento y las comidas de los voluntarios y voluntarias.

El reembolso de los gastos de la visa y de los viajes a los seminarios de selección queda a discreción de la organización de envío. Estos costes suelen subvencionarse.

Las organizaciones de envío no cobran ningún tipo de comisión o indemnización.

Las organizaciones de envío están obligadas a asegurar a los voluntarios y voluntarias durante el periodo de su servicio de voluntariado en el extranjero. La cobertura del seguro incluye, como mínimo, un seguro de salud en el extranjero, un seguro de accidentes que incluya los casos de invalidez y muerte, un seguro de responsabilidad civil y un seguro de repatriación.

Los voluntarios y voluntarias son responsables de tener cobertura de seguro de salud y de dependencia en Alemania. Las organizaciones ejecutoras competentes informarán a los voluntarios y voluntarias sobre cuál es su situación en materia de seguros hasta la conclusión de un acuerdo y les ofrecerán apoyo para que se encarguen con suficiente antelación de tener una cobertura de seguro adecuada en Alemania.

En el marco del componente Norte-Sur, weltwärts contrata el seguro de accidentes obligatorio<sup>13</sup> para los voluntarios y voluntarias.

---

<sup>13</sup> Si desea obtener más información y el folleto del seguro de accidentes de las administraciones y empresas públicas, así como de las empresas del Gobierno Federal y de los ferrocarriles alemanes ("Unfallversicherung Bund und Bahn"), haga clic aquí.

### **3) Contribución de los voluntarios y voluntarias**

Desde el punto de vista pedagógico se desea explícitamente que los voluntarios y voluntarias asuman un compromiso razonable con su servicio de voluntariado. Por ejemplo, las organizaciones de envío esperan que los voluntarios y voluntarias les apoyen bien a ellas o a la organización coparte después de haberse tomado la decisión de selección, lo cual pueden hacer, por ejemplo, mediante actos informativos en escuelas, puestos en los mercados navideños o mediante grupos de apoyo establecidos de forma voluntaria. La recaudación de donativos no debe ser bajo ningún concepto una condición para la participación en el servicio de voluntariado. La selección y participación de los voluntarios y voluntarias se basan exclusivamente en las necesidades personales de los y las jóvenes interesadas y no deben depender de la cantidad de donaciones recaudadas. Las organizaciones de envío deben explicar y comunicar claramente este hecho a los voluntarios y voluntarias.

### **4) Gestión administrativa del programa de fomento**

El programa de fomento es gestionado por la Oficina de coordinación weltwärts de Engagement Global. Las organizaciones de envío o sus agrupaciones presentan una solicitud de subvención federal para los envíos Norte-Sur en los plazos publicados por Engagement Global.

Engagement Global celebra con las organizaciones de envío contratos de Derecho privado sobre el envío de voluntarios y voluntarias, en los que Engagement Global estipula, entre otras cosas, la aplicación de las Disposiciones Generales Complementarias vigentes para subvenciones destinadas al financiamiento de proyectos, así como las disposiciones administrativas generales de los artículos 23 y 44 de la Ley Federal de Presupuestos, que Engagement Global está obligada a cumplir de cara al BMZ.

Las organizaciones de envío que no cumplan con las normas y criterios establecidos en la presente Directriz de fomento serán excluidas del financiamiento. La violación de la Directriz de fomento y el incumplimiento de las condiciones de financiamiento previstas en el acuerdo contractual entre Engagement Global y la organización de envío o una agrupación de organizaciones de envío, así como de los procedimientos establecidos en las "Guía de aplicación y liquidación de fondos en el programa weltwärts", pueden conducir a una reclamación de devolución de fondos o a la revocación del financiamiento, así como a la pérdida de la posibilidad de presentar una solicitud como organización de envío.

La cooperación y la agrupación de organizaciones de envío individuales serán bien recibidas. Estas cooperaciones se deberán presentar de forma transparente en la

solicitud y en los informes. En los casos en los que organizaciones de envío que hayan superado con éxito la evaluación como organización ejecutora cooperen con otras organizaciones en la ejecución de tareas parciales, la responsabilidad general de la implementación del servicio de voluntariado conforme a la Directriz de fomento seguirá recayendo en la organización de envío de weltwärts reconocida por el programa.

Engagement Global, el BMZ y el Tribunal Federal de Cuentas, así como los auditores y auditoras que estos hayan encargado, podrán comprobar en todo momento el estado y los resultados de la ejecución de las medidas financiadas por el programa weltwärts, así como la correcta utilización de los fondos. La organización de envío deberá tener preparados los documentos necesarios para la auditoría, presentarlos cuando así se solicite y proporcionar cualquier información adicional.

## **IV. Componente Sur-Norte**

### **A. Condiciones marco**

#### **1) Perfil del servicio de voluntariado**

En el componente Sur-Norte de weltwärts, los voluntarios y voluntarias realizan su servicio a tiempo completo en proyectos de inserción de interés general o directamente en las organizaciones de acogida en Alemania. En principio, con el componente Sur-Norte se puede acoger en Alemania a voluntarios y voluntarias de todos los países de la lista del CAD.

Para los voluntarios y voluntarias, la participación en el componente Sur-Norte representa un periodo de formación a la par que un compromiso activo con un alto grado de implicación. Comprende un amplio y cualificado acompañamiento pedagógico de al menos 25 días de seminario.

Es preciso asegurarse de que los voluntarios y voluntarias obtengan el permiso de residencia necesario para el servicio de voluntariado y, en su caso, un permiso de trabajo para la República Federal de Alemania.

La duración de la asignación en el componente Sur-Norte es de al menos seis meses, si bien es posible ampliarla a hasta 18 meses y, en casos excepcionales justificados a hasta 24 meses. Se recomienda una duración mínima de doce meses para que los voluntarios y voluntarias se integren bien lingüística y socialmente en Alemania y en su proyecto de inserción, y puedan reflexionar sobre temas de desarrollo.

El componente Sur-Norte se lleva a cabo en cooperación con el Servicio Federal Voluntario (BFD). Por ello, los voluntarios y voluntarias suscriben un acuerdo con el BFD

para poder participar en el componente Sur-Norte, siendo la República Federal de Alemania, representada por la Oficina Federal de Familia y Asuntos de la Sociedad Civil (BAFzA), la segunda parte contratante. Aparte de ello, la organización de acogida celebra un acuerdo complementario por escrito con los voluntarios y voluntarias, en el cual se regulan de forma vinculante todos los aspectos determinantes del éxito del servicio de voluntariado y la cooperación.

## **2) Cooperación con el Servicio Federal Voluntario**

El componente Sur-Norte se lleva a cabo en cooperación con el Ministerio Federal de la Familia, Personas Mayores, Mujer y Juventud (BMFSFJ). En este contexto, Engagement Global actúa como unidad central del Servicio Federal Voluntario<sup>14</sup>, a la que se asignan los respectivos proyectos de inserción para el componente Sur-Norte.

En la implementación del componente Sur-Norte, se aplica no solo la presente Directriz de fomento, sino también la Ley Federal del Voluntariado (BFDG), las Directrices de reconocimiento y las Directrices de acompañamiento pedagógico, así como otros documentos marco.

El componente Sur-Norte es financiado por el BMZ. En el marco del componente Sur-Norte no se puede reclamar a la BAFzA la cobertura de los gastos en el sentido del artículo 17 de la Ley Federal del Voluntariado. Estos costes son cubiertos por el BMZ.

## **3) Perfil de los voluntarios y voluntarias**

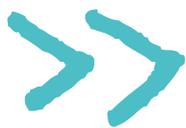
El componente Sur-Norte del programa weltwärts está abierto a un amplio grupo de jóvenes adultos de países del Sur Global con vistas a su participación social (ver apartado IV.A.1.). En este contexto deben observarse los siguientes requisitos:

- Por norma general, los voluntarios y voluntarias deberán tener entre 18 y 28 años de edad en el momento de su partida a Alemania. En casos individuales justificados, también pueden participar personas de más de 29 años de edad. Las personas con una deficiencia o discapacidad pueden participar hasta los 35 años.
- Los voluntarios y voluntarias deberán ser nacionales de un país de la lista del CAD. La participación de personas con doble nacionalidad es posible si su centro de vida está en el país de la organización coparte de envío en el Sur Global.

---

<sup>14</sup> Según el apartado 1 del artículo 7 de la Ley Federal del Voluntariado (BFDG), las unidades centrales son responsables de asegurar que las organizaciones ejecutoras y los proyectos de inserción adscritos a ellas colaboren adecuadamente en la ejecución del Servicio Federal Voluntario. En el caso del componente Sur-Norte del programa weltwärts, Engagement Global es quien asume esta tarea.

- Los voluntarios y voluntarias tienen una formación escolar/académica o profesional u otro tipo de competencia.
- Los voluntarios y voluntarias están dispuestos a aprender la lengua alemana antes de su partida y tras su llegada a Alemania o ya tienen conocimientos básicos del idioma. La adquisición de estos conocimientos lingüísticos es indispensable para el éxito del servicio de voluntariado. Sin embargo, un buen dominio de la lengua alemana no constituye un requisito previo para la participación. Los cursos de idiomas forman parte integrante del servicio de voluntariado.
- Los voluntarios y voluntarias participan en el servicio de voluntariado bajo su propia responsabilidad y apoyados por sus organizaciones de envío y de acogida, y contribuyen a asegurar la atención sanitaria debida participando en el cumplimiento de los requisitos de seguridad y mostrando un comportamiento adecuado en Alemania.
- Los voluntarios y voluntarias están abiertos a un servicio de voluntariado en el marco del aprendizaje no formal. Están dispuestos a aprender, se interesan por temas globales y de desarrollo, y les gustaría apoyar a un proyecto de inserción correspondiente en su trabajo.
- Aprovechan todos los elementos del programa de acompañamiento pedagógico profesional.
- A su regreso, se comprometen con la sociedad civil de su país de origen, aportan su experiencia y se comprometen con la sociedad.
- Están dispuestos a informar debidamente en intervalos regulares a sus respectivas organizaciones de acogida sobre su servicio y a participar en encuestas tras su regreso en el marco de la gestión de calidad en el trabajo conjunto weltwärts (por ejemplo, encuesta a los voluntarios y voluntarias tras su regreso).
- Es ventajoso que los voluntarios y voluntarias ya se hayan comprometido en la organización coparte de envío o en otras organizaciones de la sociedad civil en su país de origen.



**Los actores y actoras participantes en weltwärts trabajan –en términos de inclusión social, participación y diversidad– por que se considere y se ofrezca la posibilidad de participar a grupos de personas poco representados hasta ahora en el programa weltwärts.**

En principio, no existe la posibilidad de participar repetidamente en el servicio de voluntariado para el desarrollo weltwärts.

#### **4) Perfil de las organizaciones de acogida en Alemania**

A la acogida de voluntarios y voluntarias internacionales en Alemania en el marco del programa weltwärts, pueden optar las organizaciones de interés general acogidas al régimen de exención fiscal según los artículos 51 a 68 del Código Fiscal alemán (*Abgabenordnung*) con experiencia en el ámbito del desarrollo y con domicilio social en Alemania, así como las asociaciones de antiguos voluntarios y voluntarias de weltwärts. Para ser admitida como organización de acogida en el programa weltwärts, se debe superar con éxito una evaluación como organización ejecutora a cargo de la Oficina de coordinación weltwärts de Engagement Global.

Además de los requisitos generales para la admisión como organización ejecutora dentro del programa weltwärts, existen otros criterios que deben cumplirse de forma específica

para la participación en el componente Norte-Sur o en el componente Sur-Norte. Si ya se hubiera realizado con éxito una evaluación como organización ejecutora por Engagement Global en el marco del componente Norte-Sur, solo se requerirían las partes específicas para el componente Sur-Norte. La admisión para participar en el componente Sur-Norte no implica ningún derecho a participar en el componente Norte-Sur y viceversa. Del mismo modo, la admisión para participar en el programa weltwärts no da derecho a recibir financiamiento. Sobre esta base, sin embargo, las organizaciones de acogida admitidas a participar en el programa weltwärts pueden solicitar financiamiento para el componente Sur-Norte y para las medidas de acompañamiento del programa.

Si ya se hubiera superado con éxito la evaluación como organización ejecutora realizada por Engagement Global en el marco del componente Norte-Sur, solo se requerirían las partes específicas para el componente Sur-Norte.

Las organizaciones de acogida que aún no han acogido a ningún voluntario o voluntaria dispondrán de un plazo transitorio de dos años para obtener la certificación. A más tardar antes de la llegada de la tercera edición de acogidas, deberán contar con la certificación de un instituto de certificación independiente acreditado para el servicio de voluntariado weltwärts.

Todas las organizaciones de acogida están obligadas a participar activamente en el sistema de gestión de calidad del servicio de voluntariado weltwärts a través de su pertenencia a una asociación de gestión de calidad. Las organizaciones de acogida deberán ser miembro de una asociación de gestión de calidad en el momento de presentar la solicitud de evaluación como organización ejecutora.

Las organizaciones de acogida asumen la responsabilidad organizativa general del éxito del servicio de voluntariado en Alemania y trabajan en el nexo de unión de las

organizaciones copartes de envío en el Sur Global, los proyectos de inserción y los voluntarios y voluntarias.

A diferencia del Servicio Federal Voluntario (BFD), donde las organizaciones de acogida pueden ser socios contractuales directos del Ministerio Federal de la Familia, Personas Mayores, Mujer y Juventud (BMFSFJ), en el componente Sur-Norte del programa weltwärts, las organizaciones de acogida son socios contractuales de Engagement Global y receptoras de fondos del BMZ.

Entre las funciones de las organizaciones de acogida alemanas cabe destacar las siguientes:

- coordinación con las organizaciones copartes de envío del Sur Global y apoyo en la creación de las estructuras para el desempeño de las tareas acordadas;
- selección y apoyo de los proyectos de inserción: La organización de acogida asegura la preparación técnica, la orientación y el acompañamiento en materia de desarrollo (por ejemplo, asesoramiento, capacitación y establecimiento de redes con otros proyectos de inserción); actuación como intermediaria en situaciones de crisis. Además, la organización de acogida está regularmente en contacto con los proyectos de inserción, lo que incluye visitas de los proyectos de inserción;
- preparación y acompañamiento adecuados de las posibles familias de acogida u otras personas de referencia en el entorno residencial del voluntario o voluntaria;
- aseguramiento de condiciones marco adecuadas para los voluntarios y voluntarias en términos de alojamiento, dinero de bolsillo, seguro, alimentación, curso de idiomas, transporte y visa/permiso de residencia. El dinero de bolsillo ha de permitir una participación adecuada de los voluntarios y voluntarias en la vida social en Alemania. No deberá exceder el seis por ciento del límite máximo de cotización previsto por el seguro general de pensiones<sup>15</sup>;
- asesoramiento individual y acompañamiento pedagógico de los voluntarios y voluntarias;
- apoyo de los voluntarios y voluntarias en la creación de una red social al margen del proyecto de inserción;
- involucración de los antiguos voluntarios y voluntarias de weltwärts;
- planificación, organización y ejecución de los seminarios en Alemania;
- provisión de conceptos y estructuras adecuadas para la seguridad de los voluntarios y voluntarias y para situaciones de crisis;

---

<sup>15</sup> El límite máximo de cotización al seguro de pensiones respectivamente válido es determinado cada año por el Reglamento de parámetros de cálculo de la Seguridad Social. La BAFZA y las unidades centrales comunican regularmente la información requerida para el Servicio Federal de Voluntariado

- consideración de los potenciales y las experiencias de los voluntarios y voluntarias en la búsqueda de proyectos de inserción y áreas de trabajo adecuadas.

A la hora de llevar a cabo las tareas que les han sido delegadas, las organizaciones de acogida pueden solicitar el apoyo de la respectiva asociación de gestión de calidad de la que son miembros.

Las organizaciones de acogida también mantienen una estrecha cooperación con la correspondiente organización coparte de envío en el Sur Global sobre la base de acuerdos y objetivos bien definidos, así como de un acuerdo escrito. Aportan transparencia y seguridad de planificación con respecto a los principios de financiamiento. Junto con la organización coparte de envío, son responsables de la selección de los voluntarios y voluntarias. Cuando se producen dificultades y emergencias, adoptan inmediatamente las medidas necesarias junto con la organización coparte de envío.

## **5) Perfil de las organizaciones copartes de envío en el Sur Global**

Las organizaciones copartes de envío del Sur Global contribuyen de forma decisiva a la ejecución del componente Sur-Norte en el programa weltwärts. El papel central que desempeñan en el Sur Global contribuye significativamente al fortalecimiento de la cooperación y a la realización de un intercambio en pie de igualdad. Las organizaciones copartes de envío han celebrado un acuerdo por escrito sobre los principios de la cooperación con una o varias organizaciones de acogida en Alemania, en el que se regulan, por ejemplo, las responsabilidades, funciones, tareas, métodos de trabajo y comunicación. En este acuerdo se estipulan, a su vez, los fundamentos del financiamiento, los cuales brindan transparencia y seguridad de planificación a las partes de la cooperación. Además, es preciso que queden asegurados la preparación y el seguimiento de los voluntarios y voluntarias. Estos tienen lugar en el marco de un seminario o de un periodo de orientación de varios días.

Las funciones de las organizaciones copartes de envío en el Sur Global son, en particular:

- el trabajo de relaciones públicas para dar a conocer el programa al grupo objetivo de forma no discriminatoria;
- la selección de voluntarios y voluntarias. Las personas interesadas de todos los géneros serán consideradas por igual;
- realización del trabajo de preparación y seguimiento pedagógico;
- acompañamiento de los voluntarios y voluntarias en la reflexión sobre sus experiencias brindando apoyo en la asunción de un compromiso a su regreso;
- acompañamiento de los voluntarios y voluntarias ayudándoles en las tareas administrativas, por ejemplo, en la solicitud de una visa;

- en caso de una inminente dificultad o emergencia, tomar inmediatamente las medidas necesarias junto con la organización de acogida en Alemania o tratar de encontrar soluciones adecuadas con los voluntarios y voluntarias.

Las organizaciones copartes de envío cumplen sus funciones en estrecha colaboración con las organizaciones de acogida coordinadoras en Alemania. Las tareas que una organización coparte de envío aún no pueda realizar podrán ser delegadas temporalmente a las organizaciones de acogida en Alemania<sup>16</sup>.

## **6) Perfil de los proyectos de inserción en Alemania**

Los voluntarios y voluntarias prestan su servicio a tiempo completo en entidades de interés general<sup>17</sup> en Alemania. Las instituciones del sector cultural, social y educativo, el ámbito de la protección del medio ambiente y la conservación de la naturaleza, el deporte y, especialmente, el aprendizaje global son posibles proyectos de inserción.

Los voluntarios y voluntarias están plenamente integrados en las respectivas organizaciones. Los periodos de familiarización y formación se computan como horas de trabajo. En este contexto tiene una especial importancia el aprendizaje de la lengua, que, de ser necesario, puede llevarse a cabo de forma continua y sistemática durante varios meses. La asignación se entiende básicamente como un programa de educación no formal y es un periodo educativo a la par que un compromiso con un alto grado de implicación. El proyecto de inserción debe tener una necesidad explícita que justifique la asignación temporal de voluntarios y voluntarias con objetivos y plazos claramente definidos. Deberá asegurar que los voluntarios y voluntarias reciban una preparación, una actividad y un acompañamiento técnico adecuados.

La disposición del proyecto de inserción a reconocer y apoyar las características especiales de un servicio de voluntariado weltwärts en Alemania es crucial para el éxito del componente Sur-Norte. El proyecto de inserción debe estar abierto a la autorreflexión y dispuesto a aprender y, además, ser consciente de los retos y necesidades especiales de los voluntarios y voluntarias internacionales. A fin de ampliar sus competencias en el acompañamiento de los voluntarios y voluntarias, los proyectos de inserción colaboran estrechamente con las organizaciones de acogida, que facilita y acompaña el intercambio de experiencias entre los proyectos de inserción.

---

<sup>16</sup> En este caso, debe presentarse un plan escalonado vinculante del que se desprenda cómo la organización coparte de envío tiene previsto asumir más tareas en el ámbito de la preparación y el seguimiento, así como del compromiso tras el regreso.

<sup>17</sup> Ver el punto 2.3 de las Directrices para la implementación del Servicio Federal Voluntario.

Un requisito previo para la asignación de voluntarios y voluntarias es el reconocimiento de los proyectos de inserción en el Servicio Federal Voluntario de conformidad con el artículo 6 de la Ley Federal del Voluntariado (BFDG) por parte de la BAFzA. La solicitud de reconocimiento como proyecto de inserción debe presentarse a Engagement Global y se remitirá a la BAFzA tras un examen preliminar.

Cada uno de los proyectos de inserción ofrece acceso a cuestiones de desarrollo. Los proyectos de inserción trabajan, por ejemplo, con grupos objetivo desfavorecidos, son activos en el área de la sostenibilidad medioambiental, están comprometidos con el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o tratan explícitamente otros temas de desarrollo.

Los puestos de trabajo remunerados no deben ser ocupados por voluntarios y voluntarias. En particular, el número de voluntarios y voluntarias asignados a un proyecto de inserción debe ser proporcional al número de empleados y empleadas en el mismo. Para no ocupar puestos de trabajo regulares y asegurar que los voluntarios y voluntarias weltwärts vivan una experiencia de aprendizaje intensiva, no deberán trabajar más de dos voluntarios o voluntarias weltwärts en un mismo proyecto de inserción. Desde el punto de vista estructural, el puesto de voluntariado no debe ser ni excesivamente exigente ni demasiado poco exigente para los voluntarios y voluntarias<sup>18</sup>.

Deberán respetarse las “Directrices para la implementación del Servicio Federal Voluntario” (Directrices de reconocimiento del BFD).

## **B. Acompañamiento pedagógico**

La calidad del acompañamiento pedagógico-profesional es asegurada conjuntamente por las organizaciones copartes de envío en el Sur Global y las organizaciones de acogida en Alemania. Para ello, las organizaciones de acogida aportan pruebas de haber elaborado y acordado con sus organizaciones copartes de envío un concepto de acompañamiento pedagógico para el servicio de voluntariado weltwärts, que luego implementan junto con las organizaciones copartes de envío.

Deben cumplirse las disposiciones de las “Directriz marco para el acompañamiento en el Servicio Federal Voluntario”.

---

<sup>18</sup> Se denomina “proyecto de inserción” al proyecto al que se asigna al voluntario o a la voluntaria. Cada proyecto de inserción debe estar registrado en la BAFzA y recibe un número de identificación individual. Un puesto de voluntariado es el lugar concreto donde los voluntarios y voluntarias prestan su servicio. Un proyecto de inserción puede disponer de varios puestos de voluntariado (normalmente un máximo de dos voluntarios o voluntarias del programa weltwärts).

El programa de acompañamiento pedagógico del componente Sur-Norte comprende los siguientes aspectos:

- información y asesoramiento de las personas interesadas y los candidatos y candidatas;
- selección de los voluntarios y voluntarias;
- apoyo y asesoramiento en materia de Derecho de residencia y cuestiones administrativas relacionadas con la estancia en el extranjero;
- apoyo en la preparación lingüística;
- seminarios y trabajo educativo;
- acompañamiento individual;
- cooperación con los proyectos de inserción y otras personas o grupos de referencia, por ejemplo, las familias de acogida.

El acompañamiento pedagógico-profesional está a cargo de especialistas en pedagogía o personas debidamente calificadas. Sobre todo cuando el número de voluntarios y voluntarias es bajo, se ofrece la posibilidad de cooperación entre diferentes organizaciones copartes de envío en el Sur Global o entre diferentes organizaciones de acogida en Alemania en el marco del acompañamiento pedagógico-profesional.

## **1) Seminarios de acompañamiento de weltwärts**

Los seminarios deben centrarse debidamente en temas relevantes para el desarrollo en el marco del aprendizaje global. En el caso del componente Sur-Norte, el seminario y el trabajo de formación comprenderán al menos 25 días en Alemania, más la preparación y el seguimiento en el respectivo país de origen. De acuerdo a la situación legal actual, solo se podrán reconocer en el marco del BFD los días de seminario realizados durante el periodo de servicio en Alemania. Se podrán computar los cursos de idiomas complementarios o al menos seis horas de capacitación ofrecidas por la organización de acogida o el proyecto de inserción. En la elaboración del concepto pedagógico para la implementación del componente Sur-Norte, deberán tenerse en cuenta todos los aspectos del acompañamiento pedagógico tanto en los países de origen como en Alemania.

El acompañamiento pedagógico está estructurado de la siguiente manera y comprende los siguientes contenidos:

- **Preparación y presentación de los voluntarios y voluntarias:** La preparación se lleva a cabo en el país de origen y al comienzo del servicio de voluntariado en Alemania. Durante la preparación, los voluntarios y voluntarias desarrollan una clara comprensión de su asignación como voluntarios y voluntarias, así como de las

condiciones de su asignación y de la vida en Alemania. También abordan ya el tema de las interrelaciones globales.

- **Acompañamiento durante el servicio de voluntariado:** Los seminarios durante el servicio de voluntariado permiten a los y las participantes reflexionar sobre sus experiencias y las realidades de vida en Alemania. Reflexionan sobre su trabajo en el proyecto de inserción y abordan los aspectos metódicos y de contenido del aprendizaje global, así como los Objetivos Globales de Desarrollo Sostenible (ODS). El acompañamiento pedagógico deberá incluir también los temas recogidos en el catálogo de requisitos de calidad<sup>19</sup> para el programa weltwärts, incluyendo
- **Reflexión final al final del servicio de voluntariado:** En ella se incluye también la preparación del regreso al país de origen y la reflexión sobre las perspectivas que se abren después del regreso.  
explícitamente los fundamentos de la atención sanitaria y la seguridad, la prevención de la violencia sexual y la intervención ante la misma, así como las estructuras de poder y el abordaje del racismo y la lucha contra este.
- **Seguimiento:** Las organizaciones copartes de envío en el Sur Global apoyan activamente a los voluntarios y voluntarias tras su regreso en el desarrollo de perspectivas que les permitan compatibilizar sus experiencias del servicio de voluntariado con la realidad de vida en su país de origen, y les presentan posibilidades de compromiso social y, sobre todo, de compromiso para el desarrollo. El servicio de voluntariado termina con la conclusión del seguimiento posterior al retorno.
- **Estructuras de contacto para los voluntarios y voluntarias:** El acompañamiento individual es llevado a cabo por personas de contacto fijas de las organizaciones copartes de envío en el Sur Global y de la organización de acogida en Alemania, así como por mentores y mentoras designados por la organización de acogida o el proyecto de inserción.

---

<sup>19</sup> Ver aquí.

### **Enfoque de igual a igual (peer-to-peer)**

Las experiencias de aprendizaje, especialmente en el sentido del aprendizaje global y del aprendizaje del idioma, deben promoverse a través de la creación de redes de futuros, actuales y antiguos voluntarios en los países de envío y de acogida. En particular, este enfoque busca intensificar el encuentro entre los voluntarios y voluntarias de los componentes Norte-Sur y Sur-Norte ofreciendo así más posibilidades de compromiso a los voluntarios y voluntarias retornados.



## **2) Seminario de la BAFzA-sobre educación política**

De los 25 días de seminario prescritos en Alemania, cinco días de seminario deberán estar dedicados a la “educación política” tal y como establece la Ley Federal del Voluntariado. Estos días de seminario deberán realizarse en los centros de formación de la BAFzA<sup>20</sup>. Los gastos de los viajes de ida y vuelta a los seminarios de educación política de la BAFZA serán reembolsados por separado a los beneficiarios de la subvención con independencia del contrato de cofinanciamiento.

## **C. Condiciones legales y financieras**

### **1) Financiamiento**

El programa de fomento se implementa sobre la base de las disposiciones vigentes de la normativa de financiamiento y los acuerdos contractuales. El procedimiento se basa en la autorresponsabilidad de las organizaciones de acogida.

Los gastos de la organización de acogida para el acompañamiento, la ejecución, el seguro y la salud (partida 1 del plan de financiamiento) y la calidad (partida 2 del plan de financiamiento) son subvencionables en el marco de un financiamiento parcial de, como máximo, un 75 %. El importe máximo de la subvención y el desglose en partidas del plan de financiamiento están contenidos en el Anexo I de la presente Directriz de fomento.

Además de los gastos directamente imputables podrán financiarse las ayudas destinadas a las organizaciones copartes de envío en el Sur Global relacionadas con el servicio de voluntariado, así como los gastos administrativos pertinentes de las organizaciones de acogida en Alemania. En su calidad de beneficiaria de la subvención, la organización de acogida puede realizar pagos a la respectiva organización coparte de

---

<sup>20</sup> (<https://www.bundesfreiwilligendienst.de/bildungszentren.html>)

envío en el Sur Global, siempre que le consten facturas y la organización coparte de envío preste, como contraprestación, servicios en el marco del programa weltwärts.

Los gastos adicionales serán sufragados por las organizaciones de acogida con sus propios fondos.

En casos justificados se podrá cubrir, a solicitud, la demanda adicional necesaria para asegurar la participación social (por ejemplo, de los voluntarios y voluntarias con una deficiencia o discapacidad) de forma complementaria a la subvención regular de las acogidas. La demanda adicional que se produzca en relación directa con el servicio de voluntariado es susceptible de ser financiada. Los gastos de la demanda adicional pueden financiarse, previa solicitud, hasta un 100 % con fondos del BMZ, siempre que estos costes no sean cubiertos por otras fuentes (por ejemplo, el seguro de enfermedad)<sup>21</sup>.

Las asignaciones de voluntarios y voluntarias que ya sean financiados en el marco de otros servicios de voluntariado no pueden optar a un financiamiento por Engagement Global. La organización de acogida asegurará la transparencia a este respecto.

### **Información adicional**

La información detallada sobre el financiamiento y su liquidación está contenida en la “Guía de aplicación y liquidación de fondos en el programa weltwärts” en su versión vigente.



## **2) Fondos propios, prestaciones de terceros y contribución del proyecto de inserción**

La organización de acogida debe aportar al menos el 25 % como contribución propia a los gastos de las partidas 1 y 2 del plan de financiamiento.

---

<sup>21</sup> Cuando los voluntarios y voluntarias reciban prestaciones en metálico, de servicio o en especie para la seguridad social y la participación (p. ej. de acuerdo con los Códigos Sociales SGB IX, SGB XI y SGB XII), estas deberán indicarse en la documentación justificativa para que Engagement Global pueda comprobar hasta qué punto se puede financiar la demanda adicional. El posible derecho a estas prestaciones será comprobado por la oficina competente correspondiente. Queda excluido el doble financiamiento. Para más información sobre la demanda adicional, ver el punto 2 del Anexo 2

Como contribución propia podrán utilizarse fondos propios o de terceros, siempre que no sean fondos federales. Los fondos de terceros deben figurar en la solicitud de subvención federal para la acogida de voluntarios y voluntarias Sur-Norte.

Los fondos de terceros pueden incluir la participación de los proyectos de inserción (las llamadas "contribuciones de proyectos de inserción"). La organización de acogida y el proyecto de inserción deberán llegar a un acuerdo al respecto. Si no llegan a tal acuerdo, el beneficiario de la subvención deberá pagar la parte del financiamiento que falte. Si los fondos de terceros superan el 25 % del total de los gastos subvencionables en las partidas 1 y 2 del plan de financiamiento, se ajustará el coeficiente de financiamiento correspondientemente.

### **3) Prestaciones y cobertura de seguro para los voluntarios y voluntarias**

- **Visas:** Las organizaciones participantes apoyan a los voluntarios y voluntarias en la solicitud de una visa para su servicio de voluntariado.
- **Asistencia sanitaria:** Las vacunas recomendadas y obligatorias en Alemania son susceptibles de financiación en el componente Sur-Norte, siempre que los gastos no sean restituidos por el seguro de salud obligatorio o privado en Alemania o en el país de origen.
- **Seguros:** Se podrán liquidar los gastos de los seguros sociales obligatorios y los de otros seguros elegibles, como el seguro privado de responsabilidad civil, el seguro de accidentes o el seguro de responsabilidad civil empresarial. La seguridad social obligatoria incluye el seguro de salud, el seguro de dependencia, el seguro de pensiones, el seguro de accidentes obligatorio y el seguro de desempleo.
- **Vacaciones:** Se concederán unas vacaciones de duración razonable. Las vacaciones se ajustarán a la normativa legal, pero comprenderán al menos 20 días de descanso por una semana laboral de cinco días y un periodo de asignación de doce meses. Si se cumplen menos o más meses de servicio, las vacaciones se reducirán o ampliarán proporcionalmente. Los periodos de adaptación profesional y formación en Alemania se contabilizarán como periodo de servicio.
- **Certificado de weltwärts y certificado de servicio de la BAFzA:** La organización de acogida se asegura de que los voluntarios y voluntarias reciban un certificado al final de su servicio de voluntariado y de que el proyecto de inserción o la propia organización de acogida expida un certificado de prestación de servicio para el BFD, que deberá remitir a la BAFzA.
- **Comisiones de mediación:** Las organizaciones de acogida no cobran ningún tipo de comisión o indemnización por la acogida de voluntarios y voluntarias.

#### **4) Gestión administrativa**

El programa de fomento es gestionado por la Oficina de coordinación weltwärts de Engagement Global. Las organizaciones de acogida o sus agrupaciones solicitan una subvención federal para la acogida de voluntarios y voluntarias Sur-Norte en los plazos publicados por Engagement Global.

Engagement Global celebra con las organizaciones de acogida contratos de Derecho privado sobre la concesión de una subvención federal para la acogida de voluntarios y voluntarias, en los que Engagement Global estipula, entre otras cosas, la aplicación de las Disposiciones Generales Complementarias vigentes para subvenciones destinadas al financiamiento de proyectos, así como las disposiciones administrativas generales de los artículos 23 y 44 de la Ley Federal de Presupuestos, que Engagement Global está obligada a cumplir de cara al BMZ.

Las organizaciones de acogida que no cumplan con las normas y criterios establecidos en la presente directriz de fomento serán excluidas del financiamiento. La violación de la directriz de fomento, el incumplimiento de las condiciones de financiamiento previstas en el acuerdo contractual entre Engagement Global y la organización de acogida o una agrupación de organizaciones de acogida, así como de los procedimientos establecidos en la "Guía de aplicación y liquidación de fondos en el programa weltwärts" pueden conducir a una reclamación de devolución de fondos o a la revocación del financiamiento, así como a la pérdida de la posibilidad de presentar una solicitud como organización de acogida.

La cooperación y la agrupación de organizaciones de acogida individuales serán bien recibidas. Estas cooperaciones se deberán presentar de forma transparente en la solicitud y en los informes. En los casos en los que organizaciones de acogida que hayan superado con éxito la evaluación como organización ejecutora cooperen con otras organizaciones en la ejecución de tareas parciales, la responsabilidad general de la implementación del servicio de voluntariado conforme a la Directriz de fomento seguirá recayendo en la organización de acogida de weltwärts reconocida por el programa.

Engagement Global, el BMZ y el Tribunal Federal de Cuentas, así como los auditores y auditoras que estos hayan encargado, podrán comprobar en todo momento el estado y los resultados de la ejecución de las medidas financiadas por el programa weltwärts, además de la correcta utilización de los fondos. La organización de acogida deberá tener preparados los documentos necesarios para la auditoría, presentarlos cuando así se solicite y proporcionar cualquier información adicional.

**Funciones de Engagement Global como órgano central del Servicio Federal de Voluntariado**

La Oficina Federal de Familia y Asuntos de la Sociedad Civil (BAFzA) ha encomendado las siguientes tareas a Engagement Global como órgano central del Servicio Federal Voluntario de acuerdo con el artículo 16 de la Ley Federal del Voluntariado (BFDG):

- administración del contingente del BFD para el componente Sur-Norte en el programa weltwärts;
- transferencia de los fondos del BMZ para promover la acogida de voluntarios y voluntarias internacionales en Alemania;
- examen preliminar y envío a la BAFzA de los documentos relevantes para el programa en el marco del BFD;
- asesoramiento general de las organizaciones de acogida sobre la implementación del programa.

Engagement Global está facultada para, en su caso, delegar en las organizaciones de acogida algunas de las tareas individuales indicadas arriba.

## **V. Disposiciones finales**

La presente versión actualizada de la “Directriz de fomento para la implementación del servicio de voluntariado weltwärts” entrará en vigor el 21.06.2022 sustituyendo así la anterior “Directriz de fomento para la implementación del servicio de voluntariado weltwärts” del 01.01.2016 y el “Concepto del componente Sur-Norte de weltwärts”, que forma parte integrante del documento “Concepto e información sobre la cooperación con el BFD” en su versión del 01.01.2020.

A los contratos de cofinanciamiento celebrados antes de la entrada en vigor de la presente versión de la Directriz de fomento se seguirán aplicando las disposiciones de la versión de la Directriz de fomento vigente en el momento de la celebración de los respectivos contratos.

## **VI. Anexos**

### **Anexo 1: Referencias (no forman parte integrante de la Directriz de fomento)**

En la directriz de fomento se hace referencia a los siguientes documentos sobre el programa de fomento:

- Lista del CAD de países y territorios en desarrollo
- Guía de aplicación y liquidación de fondos en el programa weltwärts
- Catálogo de requisitos de calidad en el programa weltwärts
- Concepto para el financiamiento de las medidas de acompañamiento dentro del programa weltwärts
- Ley Federal del Voluntariado
- Directriz marco para el acompañamiento pedagógico en el Servicio Federal Voluntario
- Directrices para la implementación del Servicio Federal Voluntario (Directrices de reconocimiento del BFD)

Estos documentos en su respectiva versión actual pueden solicitarse a ENGAGEMENT GLOBAL o adquirirse en el sitio web [www.weltwaerts.de](http://www.weltwaerts.de).

## Anexo 2: Importe de la subvención

El programa de fomento se ejecuta sobre la base de la normativa de financiamiento vigente y de las normas administrativas acordadas. El procedimiento se basa en la autorresponsabilidad de la organización ejecutora en Alemania.

### 1. Componente Norte-Sur del programa weltwärts

En las partidas 1 y 2 del plan de financiamiento, el financiamiento parcial del BMZ se limita a un máximo del 75 % de los gastos subvencionables. En el caso de la partida 1 del plan de financiamiento (acompañamiento, ejecución y seguro de salud en el extranjero), el financiamiento con fondos del BMZ ascenderá a un máximo de 652,00 euros por persona y mes de voluntariado.

El importe máximo de subvención del BMZ destinado a la partida 2 del plan de financiamiento (trabajo de calidad) se calcula sobre la base del número total de meses de voluntariado:

Para los meses 1 - 12	Para los meses 13 - 300	Para los meses 300 - 1200	A partir del mes 1201
máx. 30 € por mes de voluntariado	máx. 17,50 € por mes de voluntariado	máx. 5 € por mes de voluntariado	máx. 3 € por mes de voluntariado

En la partida 3 del plan de financiamiento, la parte financiada por el BMZ asciende hasta el 100 % de los gastos adicionales y subsidiarios subvencionables de la organización de envío para

- atención sanitaria, incluidos los reconocimientos médicos obligatorios antes de la salida y tras el regreso,
- vacunas específicas y necesarias recomendadas por el Instituto Robert Koch y el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores para el respectivo país de acogida para estancias de larga duración,
- tratamiento preventivo y asesoramiento, y
- gastos adicionales necesarios para garantizar la participación social (especialmente de voluntarios y voluntarias con una deficiencia o discapacidad).

Todos los gastos deberán justificarse individualmente en el marco de la documentación justificativa.

El programa weltwärts determina el alcance de los servicios y el reembolso de los gastos de asistencia sanitaria. En este marco, se pueden liquidar los gastos correspondientes, incluidos los exámenes médicos obligatorios antes de la salida y tras el regreso.

Los gastos adicionales necesarios para asegurar la participación social (especialmente de los voluntarios y voluntarias con una deficiencia o discapacidad) que superen los gastos medios por mes de voluntariado pueden solicitarse con antelación a la asignación prevista de forma adicional a la subvención ordinaria.

Podrán financiarse los gastos adicionales destinados a cubrir las necesidades adicionales que surjan en relación con el servicio de voluntariado y para los que la organización de envío no pueda recaudar más fondos propios. Los derechos a prestaciones en metálico, de servicios o no monetarias para la fines de seguridad social y participación que se perciben regularmente en Alemania según los Códigos Sociales IX, XI y XII, no podrán compensarse con fondos del programa weltwärts durante el periodo de duración del servicio de voluntariado.

La información detallada sobre el financiamiento de los gastos adicionales necesarios para asegurar la participación social y su liquidación está contenida en la “Guía de aplicación y liquidación de fondos en el programa weltwärts” en su versión vigente.

## 2. Componente Sur-Norte del programa weltwärts

Los gastos que la organización de acogida incurra por acoger a voluntarios y voluntarias podrán ser financiados en el marco de un financiamiento parcial máximo del 75 % en la partida 1 del plan de financiamiento (acompañamiento, ejecución, gastos de seguro y de salud) y en la partida del plan de financiamiento 2 (calidad).

Para la acogida de voluntarios y voluntarias en el marco del componente Sur-Norte, se prevé un financiamiento máximo de hasta 1.126,00 euros por mes y voluntario en la partida 1 del plan de financiamiento.

Los fondos adicionales para el trabajo de calidad en la partida 2 del plan de financiamiento se establecen en función del número de meses de voluntariado:

Para los meses 1 - 12	Para los meses 13 - 300	Para los meses 300 - 1200	A partir del mes 1201
máx. 30 € por mes de voluntariado	máx. 17,50 € por mes de voluntariado	máx. 5 € por mes de voluntariado	máx. 3 € por mes de voluntariado

Además de los gastos directamente atribuibles, podrán financiarse las medidas de apoyo de las organizaciones copartes de envío *in situ* relacionadas con el servicio de voluntariado weltwärts, así como los gastos administrativos razonables de la organización de acogida.

Los gastos adicionales necesarios para asegurar la participación social (especialmente de los voluntarios y voluntarias con una deficiencia o discapacidad) que superen los

gastos medios por mes de voluntariado podrán solicitarse con anterioridad a la acogida prevista de forma adicional al financiamiento regular.

Podrán subvencionarse los gastos adicionales destinados a cubrir la demanda adicional que se produzca en relación con el servicio de voluntariado y que la organización de acogida no pueda cubrir mediante el aporte de más fondos propios. Los derechos a percibir prestaciones monetarias, de servicios o en especie destinadas a la seguridad social y la participación, que en Alemania se perciben regularmente con arreglo a los Códigos Sociales IX, XI y XII, no podrán ser compensados con fondos del programa weltwärts durante el periodo de voluntariado.

La “Guía de aplicación y liquidación de fondos en el programa weltwärts” en su versión vigente contiene información detallada sobre el financiamiento de los gastos adicionales necesarios para garantizar la participación social y su liquidación.

## VII. Pie de imprenta

### Editor

Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung  
(Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo)  
Referat 512, Bürgerschaftliches Engagement, Austausch-  
und Freiwilligenprogramme, Engagement Global,  
(Departamento 512, Compromiso Ciudadano, Programas de Intercambio y  
Voluntariado, Engagement Global)  
Dahlmannstr. 4  
53113 Bonn (Alemania)

### Diseño

DMKZWO – Oficina de Diseño, Gestión de Marcas y Comunicación (Colonia)  
[www.dmkzwo.de](http://www.dmkzwo.de)

### Fotografía

Jo Hempel

### Versión

Junio de 2022

